CORPOCESAR CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR	**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN** **GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN** **FORMATO CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE RECURSO HUMANO EN LA PLANTA DE PERSONAL**	**PCA-03-F-31** **VERSIÓN: 1.0** **FECHA: 04/09/2017** **Página 1 de 1**

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA GENERAL ÁREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR

HACE CONSTAR QUE:

Dentro de la Planta de Personal de la Corporación Autónoma Regional del Cesar-CORPOCESAR, no existe el Recurso humano disponible y suficiente para la ejecución de las actividades específicas a contratar, a través del siguiente objeto: Prestación de servicios profesionales de un Ingeniero Químico como apoyo ingenieril en las gestiones que ejecuta y desarrolla el Grupo Interno de Trabajo del Laboratorio Ambiental

Los servicios profesionales corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

Atentamente,

PIERINA MILENA STUMMO CABARCAS
Subdirectora General Área Administrativa y Financiera